

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Autor: Marcelo Fabián Berthet.

Objeto: Declarar de interés el 50º Aniversario del Centro de Estudios Históricos Regionales de San Salvador.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El 13 de abril de 1972, por el accionar de un grupo de vecinos y vecinas impulsados por mantener latente nuestra historia, se creó el Centro de Estudios Históricos Regionales de San Salvador.

Entre los fundadores se encontraban Cándida G. de Corsini, Miguel Rubén Giorgio, Heriberto M. Pezzarini, Blas Acosta, Daniel Corsini, Nora Tejera, María del Carmen Court de Arostegui y Luis D. Corsini entre quienes se organizaron para transmitir a la comunidad el cariño por la historia.

Este Centro de Estudios tiene como uno de sus objetivos rescatar, valorar, investigar, resguardar y transmitir la historia de San Salvador, para que las generaciones presentes y futuras conozcan las raíces profundas de su identidad y valoren la historia de su pueblo.

En su larga trayectoria ha realizado testimonios de importantes acontecimientos que marcan hitos en la historia del Departamento, a que a través de monumentos, señalizaciones, publicaciones y actos culturales transmiten la memoria histórica de la comunidad, entre ellos se mencionan el monolito a los “Caídos en la Batalla del Arroyo Grande”, los libros “Batalla de Arroyo Grande” y “Aportes a la Historia de San Salvador” del profesor Heriberto Maria Pezzarini, placa homenaje al Supremo Entrerriano General Francisco Ramírez en la localidad de San Francisco del Chañar en Córdoba sitio del fallecimiento del caudillo entrerriano, denominación del Museo Histórico Folklórico Regional “Cándida García de Corsini”, entre mucho otros.

A través de este Centro de Estudios y en homenaje al fundador Coronel Miguel Pedro Anastasio Malarín se erige su estatua en el centro de la ciudad. En la “Posta de Magariños” histórico solar en las cercanías del Arroyo Grande se colocó un mojón de Ñandubay como símbolo de fortaleza y lazo de hermandad entre dos pueblos parte del Departamento como son San Salvador y General Campos que fueron testigos fieles de los acontecimientos de la defensa de nuestra soberanía como fue la Batalla de Arroyo Grande.

Desde esta institución se contribuye a generar, difundir y transferir los avances en el conocimiento histórico como aporte a la vida cultural de la región.



Por lo expuesto, y a efectos de declarar el interés legislativo por parte de esta Cámara de Senadores, solicito a mis pares que nos acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A:

PRIMERO: De interés del Senado de la Provincia de Entre Ríos el 50º Aniversario del Centro de Estudios Históricos Regionales de San Salvador.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia de la presente a las autoridades del Centro de Estudios Históricos Regionales de San Salvador.